DECLARACIÓN JURADA - 20 EXTREME BARDENAS 2017

(1) Se ruega escribir en mayúsculas
NOMBRE:
APELLIDOS:
DNI/NIF:
EDAD:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:
TELÉFONO MÓVIL:
E-MAIL:

(2) En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos (LOPD 15/1999 de 13 de diciembre) el Club Ciclista Arguedano le informa de que sus datos van a ser introducidos en un fichero llamado EXTREME de titularidad del Club. La finalidad del presente fichero es poder realizar una eficaz gestión de su inscripción en la prueba Media Extreme y poder mantenerle convenientemente informado en todo lo relativo a dicha prueba o cualquier otro evento que este Club Ciclista organice asi como de cualquier otra informacion (incluso de tipo comercial) relacionada con actividades organizadas en el entorno de la Ribera Navarra. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente al Responsable del Fichero en la siguiente dirección: Plza. Los Fueros, 5- 31513 Arguedas (NAVARRA) a través de la dirección de correo inscripciones@extremebardenas.com

DECLARACIÓN JURADA- CONOZCO Y ACEPTO EL REGLAMENTO DE LA PRUEBA
(1) La edad mínima para participar es de 16 años cumplidos el día de la prueba**. (Sin excepciones y aunque se trate de ciclistas federados),** asimismo se informa que a partir de los 75 años de edad no hay seguro de accidentes que cubra posibles incidencias de carrera.
(2) Se deberá llevar el casco protector durante toda la prueba, pudiendo ser apartado de la misma en caso de incumplimiento.
(3) Es aconsejable llevar teléfono móvil.
(4) El dorsal entregado deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la bicicleta.
(5) Deberá respetar el itinerario marcado por la organización, aunque el mismo sufra alteraciones antes o durante el transcurso de la propia prueba.
(6) La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y el kilometraje si fuera necesario.
(7) Deberán atender los consejos e indicaciones del **Equipo de Seguridad** formado por la organización, sanitarios, fuerzas y cuerpos del estado.
(8) El recorrido de la Extreme se desarrolla por entornos naturales protegidos, y para que podamos seguir disfrutando de estos parajes, rogamos a cada participante que colabore dejándolo todo bien limpio, no tiremos ni papeles ni basura al suelo,depositando los desperdicios en lugares previstos al efecto.
(9) El itinerario esta abierto permanentemente al tráfico peatonal, vehículos rodados, y todo tipo de vehículos agrarios, por lo que el participante tendrá que respetar en todo momento las normas de circulación y llevar su bicicleta con la debida precaución con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en la suya propia.
(10) La organización ha establecido avituallamientos sólidos-líquidos compuestos por fruta fresca, pastas, agua y bebidas isotónicas, de **parada obligatoria** y de **5 minutos** de duración. Y una comida para todos los participantes, al finalizar la prueba en el Polideportivo Miguel Induraín de Arguedas.
(11) El Equipo de Seguridad podrá retirar de la prueba a todo participante que a juicio de los sanitarios o de la Organización no se encuentre en condiciones físicas de continuar o que ponga en peligro la logística de la prueba o los horarios previstos por la organización, que serán informados al comienzo de la prueba.
(12) Todo participante que abandone la prueba voluntaria o forzosamente, entregará el dorsal a la organización o miembro de seguridad en el momento de la retirada, quedando a su elección continuar hasta el punto de partida por su cuenta, no pudiendo transitar por el recorrido oficial de la misma, salvo que lo haga por detrás del último vehículo oficial, sin entorpecer en ningún momento el transcursode la prueba y liberará a la organización de sus responsabilidades para con el participante.
(13) Por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en la Extreme, por lo que libera al Club Ciclista Arguedano y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de su participación en la Extreme.
(14) La inscripción incluye un seguro de accidentes mínimo que solo incluye muerte e invalidez.
(15) Solo se aceptarán reclamaciones hechas por escrito y dentro de los 60 minutos posteriores a la prueba.
(16) Para poder ser inscrito de pleno derecho, deberá mostrar el DNI y entregar la declaración jurada firmada por el participante, en el lugar y dentro del horario que la organización haya establecido para la prueba, y cuanta otra documentación acreditativa le sea requerida por dicha organización.
(17) Los participantes ceden su imagen y cuanta información les relacione con el desarrollo de la prueba, al Club Ciclista Arguedano para su uso en cuantas publicaciones, promociones o actos divulgativos promueva como organizador de eventos deportivos.

En_____a _____de _____ de 2017

Firma